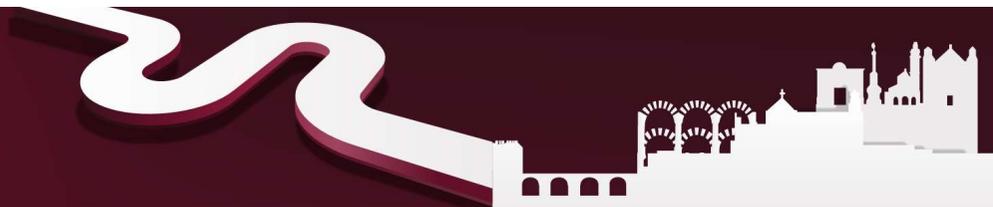




VI CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS  
DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS  
CÓRDOBA · 3-4 OCTUBRE 2024



# Reglamento 2024/1157 Traslado de residuos



# Reglamento 2024/1157

Publicado el 30 de abril de 2024, aplicable desde el 21 de mayo de 2026 de forma general

Exportación de residuos:

- Eliminación:

- Prohibida la exportación de residuos destinados a eliminación fuera de la UE.



# Reglamento 2024/1157

- Valorización:
  - Países OCDE: aplica las condiciones para traslados dentro de UE con las adaptaciones y excepciones del art. 44
  - Países NO OCDE:
    - RP y “especiales”: prohibición exportación de los residuos de plástico codificados bajo el código B3011 (a partir de noviembre de 2.026)
    - RNP: permitada a países incluidos en la lista de países autorizados a la exportación y cumpliendo las condiciones del art 40



# Reglamento 2024/1157

Exportación NO OCDE permitida si se cumple:

- El país de destino tiene que estar incluido en la lista de países NO OCDE autorizados
- Instalación de destino autorizada según la norma del país de destino
- No se destinen a operaciones intermedias, a menos que todas las operaciones posteriores de valorización intermedias o finales tengan lugar en el mismo país de destino o en países incluidos dentro la lista de países autorizados



# Reglamento 2024/1157

Reglas Generales exportaciones de residuos permitidos para su valorización fuera de la UE:

- Auditorias en las instalaciones de destino (art.46)
  - + A partir de 21 de mayo de 2027
- Lista de países no pertenecientes a la OCDE autorizados.
  - + Será publicada 3 años después de la entrada en vigor del Reglamento.
  - Países no incluidos en la Lista, exportación **PROHIBIDA**



# Reglamento 2024/1157

Reglas específicas para las exportaciones de residuos plásticos fuera de la UE

- Países OCDE:

- A partir del 21 de mayo de 2.026, procedimiento de notificación y autorización previa

- Países No OCDE:

- A partir del 21 de mayo de 2.026, procedimiento de notificación y autorización previa

- A partir del 21 de noviembre de 2.026, prohibida las exportaciones



# Reglamento 2024/1157

Plataforma electrónica de intercambio de información (DWASS)

- Información y documentos: PIC, Anexo VII, certificados...